



# FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DE COCHABAMBA

PERSONERÍA JURÍDICA R.A. 043/97 DEL 18 DE FEBRERO DE 1997  
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES

Cochabamba, 10 de Agosto de 2020  
FEPROCO - 115/2020



Señor  
Ing. Marcelo Torrejon Rocabado  
PRESIDENTE  
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL CBBA.  
Ciudad.-

## REF.: PROCEDIMIENTO PARA DEFENSAS DE GRADO MODALIDAD VIRTUAL

A tiempo de enviarle un cordial saludo, ponemos a su conocimiento que en reunión sostenida entre la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Bolivia y la Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia, se procedió a redactar *"el procedimiento para la realización del acto de defensa de grado modalidad virtual"*.

Adjuntamos fotocopias de los siguientes documentos:

- Decreto Supremo N° 4230
- Resolución Consejo Nacional de la Confederación Nacional de Profesionales
- Adenda al convenio interinstitucional entre la Confederación Nacional de Profesionales y la Asociación Nacional de Universidades Privadas

Con este particular motivo saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.



Mgr. Eduardo Peña Crespo  
SECRETARIO GENERAL  
FEDERACIÓN DE PROFESIONALES  
DE COCHABAMBA



Dr. Carlos P. Iriarte Saavedra  
PRESIDENTE  
FEDERACIÓN DE PROFESIONALES  
DE COCHABAMBA

Cc/arch.

Asociación de Mujeres  
Profesionales  
Colegio de Abogados  
Colegio de Arquitectos  
Colegio de Auditores  
Colegio de Biólogos  
Colegio de Bioquímica  
y Farmacia  
Colegio de Comunicadores  
Sociales  
Colegio de Contadores  
Cadec  
Colegio de Economistas  
Colegio de Enfermeras  
Colegio de Fisioterapia  
y Kinesiología  
Colegio de Informáticos  
Colegio de Ingenieros  
Agrónomos  
Colegio de Marketing  
Colegio Médico  
Colegio de Médicos  
Veterinarios  
Colegio de Odontólogos  
Colegio de Psicólogos  
Colegio de Trabajadores  
Sociales  
Sociedad de Ingenieros  
de Bolivia